



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

10 Y	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
NUMERO										240560										FECHA DE PRESENTACION										- 8 FEB 1979																																																												

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
CADÜCADO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H02G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
Abrazadera para suspensión de cables y similares

71 SOLICITANTE (S)
D. José Ignacio OJINAGA OJINAGA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Gerona nº 36, MASQUÉ (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)
- -

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3107-43

8 1 4 1 0 7 0

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JOSE IGNACIO OJINAGA OJINAGA, de nacionalidad española, domiciliado en Avda. Girona núm. 36, MASQUÉ (Barcelona), por "Abrazadera para suspensión de cables y similares". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una abrazadera para suspensión de cables y similares, siendo apta para sujetarse en un cable o tirante portante, y sostener en posición ceñida un cable, un conductor, o bien un conjunto de ellos, para efectuar instalaciones diversas suspendidas en postes o análogos. - - - - -

10.

La propiedad más destacada de esta abrazadera reside en las facilidades que ofrece para ser adaptada tanto al elemento portante como a los elementos objeto de suspensión, con afianzamiento fiable en ambas partes. - - - - -

15.

La expresada abrazadera se caracteriza porque está constituida por una tira flexible que consta de una porción larga y otra más corta, separadas por una zona ecodada de

20.



de perfil redondeado, habiendo en la citada porción corta per lo menos en su extremo interior una o más aletas laterales, de modo que la zona acodada, siendo apta para cerrarse alrededor de un tirante portante, se cierra por abatido de las aletas de la porción corta sobre la zona enfrentada de la porción larga, mientras que ambas porciones corta y larga permiten envolver uno o más cables o conductos y cerrar los mismos mediante medios de cierre. - - - - -

5.

También se caracteriza la invención porque, preferentemente, la tira flexible consta de un fleje metálico con recubrimiento de resinas sintéticas flexibles. - - - - -

10.

Asimismo, es una característica de la invención el que, eventualmente, la tira flexible es una pieza homogénea en materiales del tipo que comprende los metales y las resinas sintéticas. - - - - -

15.

La invención es aplicable al caso en que los medios de cierre están constituidos por una o más aletas dispuestas en el extremo exterior de la porción corta, las cuales son capaces de solaparse sobre el extremo exterior de la porción larga adosado sobre la primera y constituir una traba sobre la que se dobla el citado extremo solapado. - -

20.

La invención es también aplicable al caso en que la porción corta presenta, en su extremo exterior, un ojal que permite el cierre de la porción larga por introducción



de la misma por dicho ojal y consiguiente doblado de la parte restante. - - - - -

5. Análogamente también es aplicable al caso en que la porción larga y la porción corta cierran ambos extremos exteriores a través de una anilla por la que se introducen y doblan las partes correspondientes, tras el ceñido, sobre la propia tira. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalles a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, vista en perspectiva, una abrazadera según la invención en posición previa de uso. -

15. Figura 2, es una vista lateral de la misma abrazadera, montada en un tirante portante. - - - - -

Figura 3, representa la referida abrazadera en posición de servicio, vista en perspectiva. - - - - -

20. Figura 4, es una vista parcial, en sección longitudinal, de la propia abrazadera, en su zona de cierre por aletas. - - - - -

Figuras 5 y 6, son unas vistas parciales en perspectiva análogas a la de la figura 3, representando las dis-



posiciones de cierre de ojal y de anilla. - - - - -

La abrazadera objeto de la invención consta de una tira flexible 1 que, como muestra la figura 4, consta de un ánima en fleje metálico 2 y un revestimiento en plástico flexible 3, sin excluir la posibilidad de consistir simplemente en un fleje metálico, tal como acero inoxidable, o en una tira de plástico. - - - - -

5.

La referida tira 1 se compone de una porción larga 4 y de una porción corta 5 separadas por una zona intermedia acodada 6 de perfil redondeado. En el ejemplo gráfico correspondiente a las figuras 1 á 3, el cierre de la abrazadera tiene lugar por medio de dos pares de aletas laterales 7 y 8 situadas en ambos extremos de la porción corta 5. - - - -

10.

El empleo de esta abrazadera tiene lugar de la siguiente manera. La zona intermedia acodada 6 es colocada alrededor del correspondiente tirante portante 9, y sujetando la propia zona mediante el abatido de las aletas 7 sobre la porción larga 4, según las figuras 2 y 3. Luego, un cable o conducto 10, o un conjunto de unos u otros, se asimismo contorneado a la vez por las porciones larga 4 y corta 5, siendo abatidas las aletas 8 sobre dicha porción larga 4 con doblado de la parte sobrante 11 de esta porción sobre aquellas aletas 8, según las figuras 3 y 4. Pueden existir tres, cuatro o más aletas 8, con el fin de asegurar el cierre por co-

15.

20.



lapado por encima de la porción larga 4. - - - - -

El ejemplo gráfico correspondiente a la figura 5 representa el caso en que el cierre de la abrazadera se realiza por medio de un ojal 12 en una expansión terminal de la porción corta 5, en la que se introduce la parte restante 11 de la porción larga 4. - - - - -

El otro ejemplo gráfico representado por la figura 6, corresponde al caso en que el expresado cierre de la abrazadera se obtiene con participación de una anilla 13, siendo introducidas en ella las partes extremas cobrantes de las porciones larga 4 y corta 5, las cuales son dobladas sobre las mismas porciones de tira. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencia de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - -





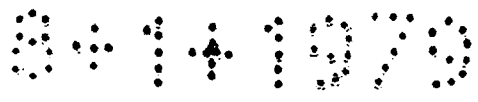
REIVINDICACIONES

5. 1.- Abrazadera para suspensión de cables y similares, caracterizada porque está constituida por una tira flexible que consta de una porción larga y otra porción corta, separadas entre sí por una zona intermedia acodada de perfil redondeado, habiendo en el extremo interior de la citada porción corta una o más aletas laterales, de modo que la zona intermedia es apta para enrollarse alrededor de un tirante portante y se cierra por abatido de las aletas adyacentes sobre la porción larga, mientras que ambas porciones larga y corta permiten envolver uno o más cables o conductores y cerrar los mismos mediante medios de cierre. - - - - -

15. 2.- Abrazadera para suspensión de cables y similares, según la reivindicación 1, caracterizada porque, preferentemente, la tira flexible consta de un fleje metálico con recubrimiento en una resina sintética flexible. - - - - -

20. 3.- Abrazadera para suspensión de cables y similares, según la reivindicación 1, caracterizada porque, eventualmente, la tira flexible es una pieza homogénea en materiales del tipo que comprenden los metales y las resinas sintéticas. - - - - -

4.- Abrazadera para suspensión de cables y similares, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los medios de cierre están constituidos por una o más



5. aletas dispuestas en un extremo exterior de la porción corta, las cuales son capaces de solaparse sobre el extremo exterior de la porción larga adosada sobre el primero y constituir una traba sobre la que se dobla el citado extremo colapsado. - - - - -

10. 5.- Abrazadera para suspensión de cables y similares, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los medios de cierre están constituidos por una disposición de ojal situada en el extremo exterior de la porción corta y que permite la introducción del extremo de la porción larga y el consiguiente doblado de la parte restante.

15. 6.- Abrazadera para suspensión de cables y similares, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los medios de cierre están constituidos por una disposición de anilla por la que se introducen las partes restantes de las porciones larga y corta, tras el ceñido, con doblado sobre la misma tira. - - - - -

7.- "ABRAZADERA PARA SUSPENSIÓN DE CABLES Y SIMILARES". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y neca-

8-14-1979

nografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MARZO - 3 ENE. 1979
P.A. M. CURELL SUÑER

Curly

FIG. 1

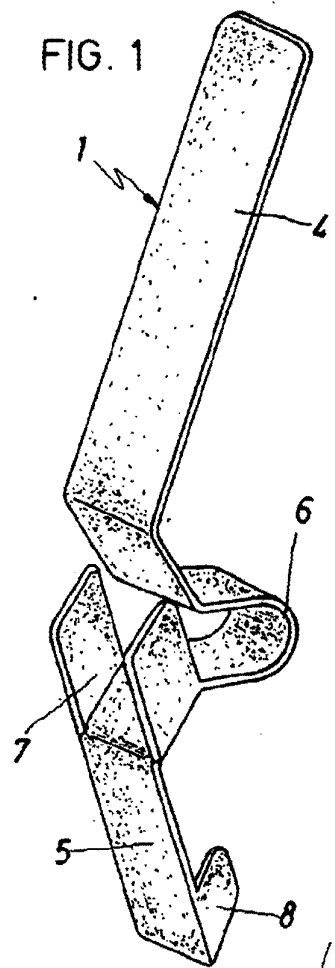


FIG. 4

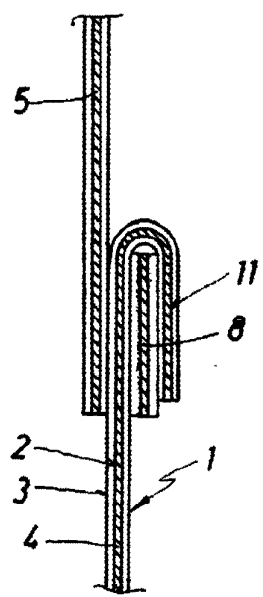


FIG. 2

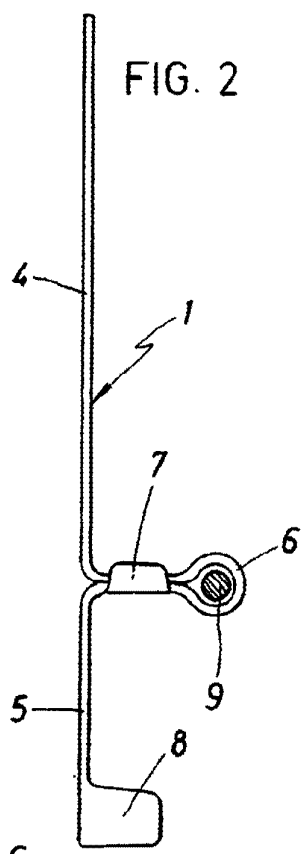


FIG. 3

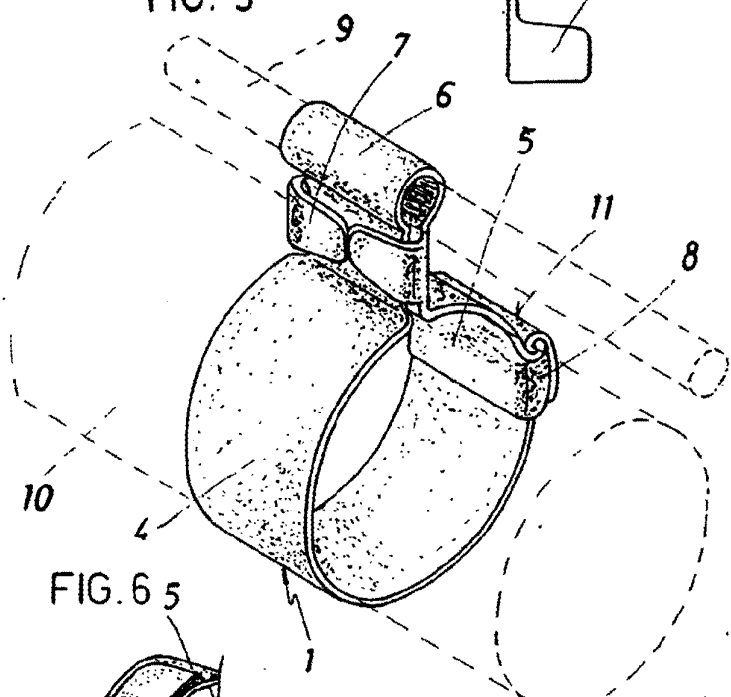


FIG. 5

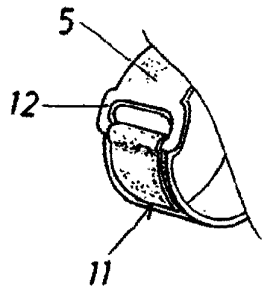
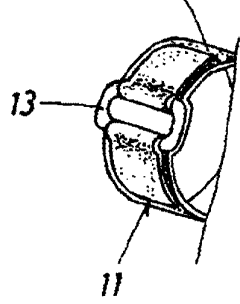


FIG. 6



REGISTERED IN THE OFFICE OF THE PATENT OFFICE
 P. A. M. CURELL SUROR

Curley